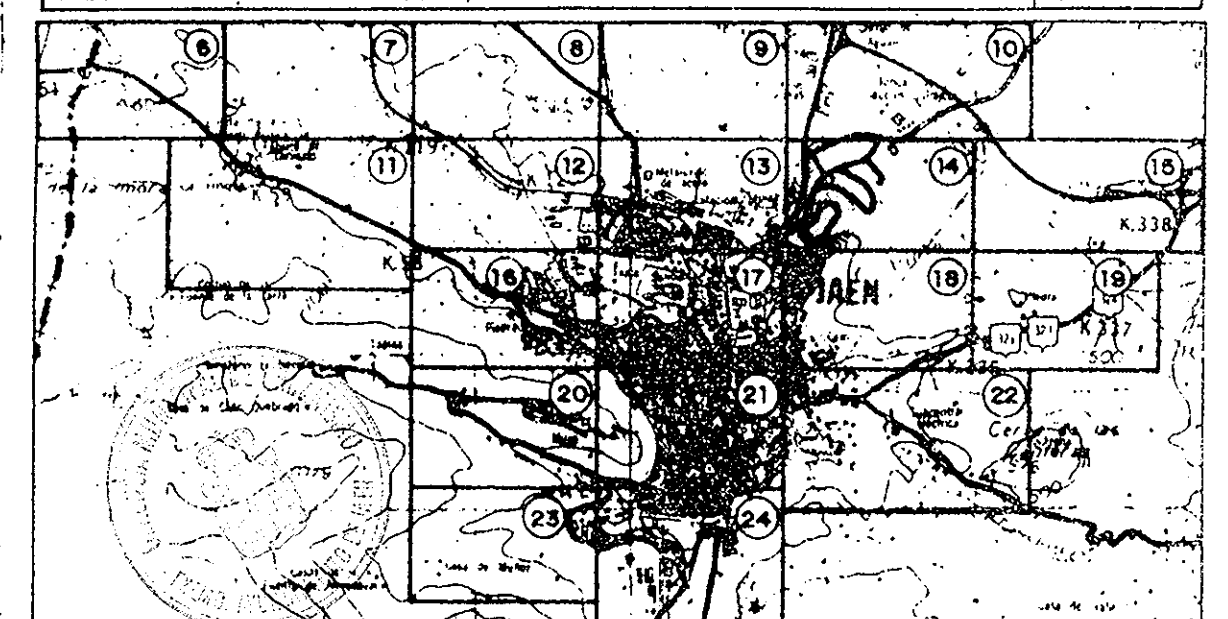




SUELO URBANIZABLE		(LÍMITES)	113,66
EN EJECUCIÓN	PROGRAMADO	PRIMER CUATRIENIO	23,66
NO PROGRAMADO		SEGUNDO CUATRIENIO	86,50
SUELO URBANO			
1-CASCO ANTIGUO			
2-ENSANCHE			
3-ALINEACIONES Y ALTURAS DETERMINADAS			
4-EDIFICACION ABIERTA			
5-UNIFAMILIAR			
6-BARRIOS PERIFERICOS			
7-INDUSTRIAL			
8-DOTACIONAL			
USOS CARACTERISTICOS			
9-TERCIARIO			
ESPACIOS LIBRES DE USO PUBLICO			
SISTEMA LOCAL			
SISTEMA GRAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES			
AREAS CON PLANEAMIENTO APROBADO O UNIDADES DE EJECUCION			
BIEN INMUEBLE CON PROTECCION INTEGRAL O ESTRUCTURAL			
NUEVAS ALINEACIONES EN SUELO URBANO			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAEN
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION

TEXTO REFORMADO

DILIGENCIA: Este texto reformado que se presenta en el presente documento, fue aprobado por Acuerdo del Pleno, de fecha 11 de Abril de 1.996, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Ordenación Urbana de 1.996. (BOE de 17 de Mayo de 1996)

FECHA: 28-II-1996

TITULO DEL PLAN: PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION URBANA DE JAEN

CALIFICACION: CALIFICACION DE ORDENACION URBANA DE JAEN

REGULACION DE LA EDIFICACION EN LA ZONA DE ESTUDIO

6.14

TOBONIVA